

ACTA DEFINITIVA

El Presidente de la Comisión que ha de juzgar el Concurso para la contratación de Profesores Sustitutos Interinos adscritos al Departamento de **Matemáticas, área de Estadística e Investigación Operativa** resuelve que, dado que no se han presentado reclamaciones, **que la PROPUESTA PROVISIONAL** correspondiente al área de ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA **DEVENGA EN DEFINITIVA**.

Esta resolución sirve de notificación a los participantes en el concurso, significándole que contra la presente, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Sr. Rector de la Universidad de Almería, en el plazo de un mes, a partir de su recepción, según establecen los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y para que conste, firman la presente Acta todos los miembros de la Comisión de Valoración.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Rafael Rumí Rodríguez

[Firmado digitalmente]

DILIGENCIA, para hacer constar que la Resolución nº de fecha ha sido publicada en el Tablón de Anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos con fecha: 13-7-2021

EL FUNCIONARIO,

Fdo.: 

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/pDUM84adfsZlDqJZaRlRig==>

Firmado Por	Rafael Rumí Rodríguez	Fecha	02/07/2021
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	1/1
 pDUM84adfsZlDqJZaRlRig==			